



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BARINAS
MUNICIPIO AUTÓNOMO BARINAS
GACETA MUNICIPAL

Depósito Legal Nº PP76-1748

Art. 6. Se tendrán como publicados y en vigencia, las ordenanzas y demás instrumentos jurídicos municipales que aparezcan en la Gaceta Municipal, salvo disposición legal en contrario. En consecuencia, las autoridades públicas y los particulares quedan obligados al cumplimiento y observancia de dichos instrumentos."

Año XLVI EXTRAORDINARIA Barinas, 26 de Mayo del 2022 Nº82/2022
SUMARIO

CONCEJO DEL MUNICIPIO BARINAS

Acuerdo 49/2022 de fecha: 26 de Mayo del 2022

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la solicitud formulada por la Alcaldía del Municipio Barinas, sobre la "CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO EN EL MUNICIPIO BARINAS DEL ESTADO BARINAS" a la empresa **FOSPUCA BARUTA, CA.**, por el plazo de **DOCE (12)** años con las condiciones exigidas en el Pliego de condiciones y la oferta técnica y económica propuesta, ello de conformidad con el artículo 95, Numeral 10 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar al Ciudadano Rafael Enrique Paredes Alcalde del Municipio Barinas y a los representantes de la empresa **FOSPUCA BARUTA, CA.**

ARTICULO TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo en Gaceta Municipal para los fines legales consiguientes.